



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

06 MAR 2013

EXP-UNC: 0005760/2013

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Lic. en Bioq. Clínica Nicolás G. Nuñez, que se lleva a cabo el día 12 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 1 de marzo de 2013.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el Dr. Norberto Walter Zwirner del Instituto de Biología y Medicina Experimental, IBYME.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**EL VICE DECANO A /C DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1ro.- Disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Norberto Walter Zwirner**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe de \$ 1763.70 (pesos un mil setecientos sesenta y tres con 70/100) correspondiente a los pasajes aéreos Bs. As. - Córdoba - Bs. As., incluyendo gastos de emisión del mismo y el monto de correspondiente al valor de 1/2 (medio) día de viáticos, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en el Departamento de Posgrado.

Artículo 2do.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.- Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.: **150**


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC


DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.